

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

9942/2021

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con cincuenta minutos del día quince de marzo de dos mil veintiuno.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°9942 presentada por la solicitante [REDACTED], quien se identificó con Documento Único de Identidad [REDACTED] ha solicitado la entrega de la información referente a: *"Solicito tener acceso a mi expediente personal, (consulta directa), a nombre de: [REDACTED] con N° de DUI: [REDACTED]. Laboró en la Institución desde el 2004 hasta el 2014."* Hace las siguientes consideraciones:


Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 30, 36, 61, 66, 70, 71 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Concédase a la peticionaria la consulta directa su expediente laboral ubicado en la Unidad de Recursos Humanos, en versión pública de acuerdo al art. 30 de la LAIP.

Señálese para la realización de la consulta directa a las catorce horas con treinta minutos del día martes dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, la cual se realizará en la Torre Administrativa ISSS la Sección Administración de Información de Personal en el área de Archivo de Recursos Humanos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ubicada en 39 avenida Norte y Alameda Juan Pablo II, San Salvador.

Notifíquese, por correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón  
Oficial de Información OIR/ISSS  
K.C.

